

E/R  
18:30 Hs

URRUTY S/T



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
18 SEP 2008	
Recibido.....	18:30.....Hs.
Exp. N°.....	21170.....D.B.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**  
**PEDIDO DE INFORMES**

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, informe lo siguiente:

1. Organizaciones de la Comunidad, vinculadas a la Defensa de los Consumidores, que han participado de las reuniones convocadas por ese Ministerio a fin de discutir el incremento tarifario de las empresas ASSA y EPE, detallando los datos de sus representantes y localidad a la que pertenecen.
2. Nómina de las Organizaciones consultadas que han acompañado la medida del Poder Ejecutivo.
3. De haberse emitido un documento en tal sentido, copia de él o los mismos.

*Jorge Logre*  
*SCARABUELO DANIEL*

*[Signature]*  
LUIS DANIEL RUBEO  
DIPUTADO PROVINCIAL

*[Signature]*  
Arq. OSCAR D. URRUTY  
Diputado Provincial  
*[Signature]*  
MARÍA ALEJANDRA VUCASOVICH  
Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente.

El Ministro Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, Arq. Antonio Ciancio, durante la reunión mantenida el 17 del corriente, en la Presidencia de esta Honorable Cámara, explicitó que los aumentos llevados adelante por el Poder Ejecutivo para las tarifas de las empresas ASSA y EPE, contaban con el aval de Organizaciones de la Comunidad vinculadas a la Defensa de los Consumidores y ligadas a la problemática de los Servicios Públicos.


Ante la requisitoria, por parte de legisladores presentes, acerca de quienes eran esas organizaciones manifestó: que no contaba en ese momento con el listado completo de las mismas, ante lo cual los diputados firmantes anticipamos que requeriríamos tal información por medio de la vía institucional correspondiente.




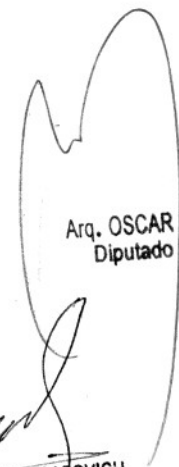
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

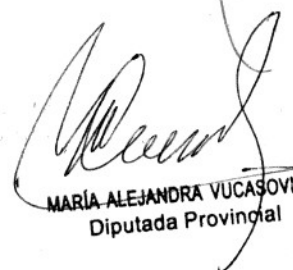
Consideramos importante conocer la opinión, cantidad y calidad de quienes la vertieron, ya que, al hacerlo en nombre de los consumidores, resultará ilustrativo conocer su grado de representatividad; más aún teniendo en cuenta que en nuestra Provincia se carece del mecanismo de Audiencia Pública, y podría entenderse que estas organizaciones son las que han asumido tal instancia de consulta.


Por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

  
Sebastián Darío

  
LUIS DANIEL RUBEO  
DIPUTADO PROVINCIAL

  
Arg. OSCAR D. URRUTY  
Diputado Provincial

  
MARÍA ALEJANDRA VUCSOVICH  
Diputada Provincial

  
Jorge Lago